



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
ACTA DE VISITA DE INSPECCIÓN
“PODJUD 13/2010”

En la ciudad de Mérida, Yucatán, a las ocho horas con treinta minutos del día dieciocho del mes de agosto de dos mil diez, reunidos en las oficinas de la Coordinación Administrativa de los Juzgados Civiles, Familiares y Mercantiles del Primer Departamento Judicial del Estado, ubicada en el interior del edificio sito en la calle 35 # 501 entre 62 y 62 A de la Colonia Centro de esta ciudad, por el Poder Judicial el C.P. Ricardo Pacheco Estrella, Director de la Unidad de Administración del Presupuesto, la Lic. Verónica Castillo Loria, Jefe del Departamento de Informática, L. C. S. Víctor Manuel Dzul de la Peña, Sub jefe de Informática del Poder Judicial del Estado y el Ing. Miguel Ángel Silva Gil, Jefe del Departamento de Mantenimiento y por los participantes en el proceso de licitación pública **“PODJUD 13/2010”** para el **Suministro, Instalación y Puesta en Marcha de un Sistema de Circuito Cerrado de Vigilancia y Arcos de Seguridad para los edificios que ocupan los Juzgados Civiles, Familiares, Mercantiles y Penales del Primer, Segundo y Tercer Departamento Judicial del Estado**, los señores **Edgar González Herrera** en representación de **Seguritech Privada, S.A. de C.V.**; **Juan Gamboa C.** por la empresa **ESMA del Sureste, S.A. de C.V.**; **Octavio Arturo Villa Ramírez** por parte de la persona moral **Panamericana de Seguridad, S.A. de C.V.**; y **José Luís Alanis Cavazos** de la empresa **Asesores y Consultores en Tecnología, S.A. de C.V.**; todas ellas reunidas con el objeto de realizar la visita de inspección física a los inmuebles donde se instalaran los sistemas de circuito cerrado de vigilancia, previstas en el punto 1 de las Bases de la citada licitación.

Antes de iniciar el recorrido por las instalaciones a todos los licitantes presentes, el Licenciado en Computación de Sistemas Víctor Manuel Dzul de la Peña, Sub jefe de Informática del Poder Judicial del Estado les requirió el documento **1.2.1** del apartado **1.2** de las bases de la presente licitación, documento que no fue presentado por el **C. Juan Gamboa C.** representante de la empresa **ESMA del Sureste, S.A. de C.V.**, motivo por el cual se le informa que con fundamento en el punto **3.2.** de las bases que a la letra dice *“Para acceder a la visita de inspección física al inmueble, los participantes deberán entregar el documento requerido en el punto 1.2.1. de estas Bases, lo que se hará constar en el acta de visita física que con tal motivo se redacte. Por la naturaleza de la adquisición, será causa de descalificación, no participar en la visita de*



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
ACTA DE VISITA DE INSPECCIÓN
“PODJUD 13/2010”

inspección física”. Por lo que en tal virtud le manifiesta que no podrá participar en la visita respectiva; cabe hacer mención que dicho licitante acompañó en todo momento al grupo de licitantes acreditados sin acceder a los puntos que se requiere confidencialidad.

En uso de la palabra el C.P. Ricardo Pacheco Estrella, expuso que el objetivo de la visita es que conozcan las diversas áreas de los inmuebles del Poder Judicial, donde habrá de instalarse para operar el sistema de circuito cerrado de vigilancia, además de proporcionar a los participantes información detallada para la instalación de las cámaras y de los arcos de seguridad; en este mismo acto, se hace entrega a cada uno de los participantes de los planos en versión electrónica CD, con el fin de que conozcan la exacta ubicación de los bienes, objeto de la presente licitación. Lo anterior, con la finalidad de que puedan formular sus propuestas con conocimiento de causa y formular sus preguntas para la junta de aclaraciones prevista en el **punto 3.4.** de las Bases de la licitación. Seguidamente la Lic. Víctor Dzull de la Peña invitó a todos los participantes a iniciar el recorrido de este edificio sede de los **Juzgados Civiles, Mercantiles y Familiares**; posteriormente se trasladaron a los **Juzgados Penales** que se localizan en domicilio conocido de la ex hacienda Tecoh, Centro de Readaptación Social del Estado con el que finalizaron el recorrido.

Es importante mencionar la manifestación hecha por todos los representantes de las empresas licitantes al pronunciar su consentimiento de no realizar las visitas físicas a los juzgados penales ubicados en las ciudades de Valladolid y Tekax en virtud de conocer las características del producto licitado para tales inmuebles, por lo que firman de conformidad expresando que se sujetan al contenido de las bases y que no realizarán queja alguna por el presente motivo.

Asimismo, en los recorridos realizados a las instalaciones de esta ciudad, se manifiesta que se visitaron todos y cada uno de los niveles de los edificios y se hicieron todas las aclaraciones que los participantes estimaron pertinentes. Nuevamente en uso de la palabra el C.P. Ricardo Pacheco Estrella, les pidió a los proveedores de servicios participantes que hicieran expresa su conformidad con la visita. Cada uno de los representantes presentes de las empresas expresó que consideraba satisfactoria la visita de inspección y suficiente para poder formular tanto sus propuestas técnicas como económicas. No habiendo otro asunto



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
ACTA DE VISITA DE INSPECCIÓN
“PODJUD 13/2010”**

que tratar se dio por terminada la diligencia, levantándose la presente actuación que, previa su lectura en alta voz y ratificación se firma por todos los que en ella intervinieron, siendo las 12:30 horas (doce horas con treinta minutos).

POR PARTE DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

Sr. Edgar González Herrera
Seguritech Privada, S.A. de C.V.

Sr. Octavio Arturo Villa Ramírez
Panamericana de Seguridad, S.A. de C.V.

Sr. José Luís Alanis Cavazos
Asesores y Consultores en Tecnología, S.A. de C.V.

POR PARTE DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

C.P. Ricardo Pacheco Estrella
Director de la Unidad de Administración

Lic. Verónica Castillo Loria
Jefe del Departamento de Informática

L. C. S. Víctor Manuel Dzul de la Peña
Sub jefe de Informática del Poder Judicial
del Estado

Ing. Miguel Ángel Silva Gil
Jefe del Departamento de Mantenimiento